

Impuestos Estatales

Inscripción Impuestos Estatales:

(ISRTPS (antes nóminas), Honorarios, Hospedaje, Gases a la Atmósfera, AYOOC, Enajenación de Alcoholes, aumento de obligaciones, etc.)

Persona Física:

- ✿ Formato de uso múltiple SF-001 debidamente llenado y firmado.
- ✿ Identificación oficial vigente (credencial de elector, licencia de conducir, cédula profesional o pasaporte).
- ✿ CURP
- ✿ Inscripción en el RFC presentado ante el SAT.
- ✿ Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses de antigüedad (recibo de agua, luz, teléfono fijo o contrato de arrendamiento en su caso).
- ✿ En caso de que acuda un tercero, deberá presentar identificación oficial vigente y carta poder simple.

Persona Moral:

- ✿ Formato de uso múltiple SF-001 debidamente llenado y firmado.
- ✿ Inscripción en el RFC presentado ante el SAT.
- ✿ Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses de antigüedad (recibo de agua, luz, teléfono fijo o contrato de arrendamiento en su caso).
- ✿ Identificación oficial vigente del Representante Legal (credencial de elector, licencia de conducir, cédula profesional o pasaporte).
- ✿ Acta Constitutiva.
- ✿ Poder correspondiente al Representante Legal
- ✿ En caso de que no acuda el Representante Legal, podrá acudir un tercero presentando identificación oficial vigente y carta poder notariada.

✿ **NOTA** En caso de ser extranjero presentar documento que acredite su legal estancia en el país y autorización emitida por la Secretaría de Gobernación para realizar la actividad respectiva.

✿ **NOTA** Para **ISRTPS**, en caso de presentar su aviso de alta al Padrón Estatal, aquellos contribuyentes que realizarán la contratación de empleados en el término de **“Servicios Especializados”** deberán presentar su contrato de relación laboral, así como el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE) de la empresa contratada.

Impuestos Estatales

Además de los requisitos anteriores, agregar para los siguientes casos:

Impuesto a la Emisión de Compuestos y Gases a la Atmósfera:

El trámite deberá ser de manera presencial en las oficinas de la Dirección de Servicios al Contribuyente (Palacio de Gobierno, Planta baja, 15 Hidalgo y Juárez, Zona centro, Cd. Victoria Tamaulipas, C.P. 87000), favor de presentar un escrito de solicitud a esta dependencia, con los siguientes datos:

- * Clave SCIAN,
- * Coordenadas (Latitud y Longitud).

Municipios:

- * Constancia de mayoría.

Organismo Público Descentralizado (OPD):

- * Decreto de Creación.
- * Constancia de nombramiento.

* **NOTA** Para **ISRTPS**, en caso de presentar su aviso de alta al Padrón Estatal, aquellos contribuyentes que realizarán la contratación de empleados en el término de **“Servicios Especializados”** deberán presentar su contrato de relación laboral, así como el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE) de la empresa contratada.

Impuestos Estatales

Inscripción Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal Subordinado (ISRTPS) Sucursales:

Persona Física:

- * Formato de uso múltiple SF-001 debidamente llenado y firmado.
- * Identificación oficial vigente (credencial de elector, licencia de conducir, cédula profesional o pasaporte).
- * Aviso de cambios presentados en el SAT.
- * En caso de que acuda un tercero, deberá presentar identificación oficial vigente y carta poder simple.

Persona Moral:

- * Formato de uso múltiple SF-001 debidamente llenado y firmado.
- * Aviso de cambios presentados en el SAT.
- * Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses de antigüedad (recibo de agua, luz, teléfono fijo o contrato de arrendamiento en su caso).
- * Identificación oficial vigente del Representante Legal (credencial de elector, licencia de conducir, cédula profesional o pasaporte).
- * Acta Constitutiva.
- * Poder correspondiente al Representante Legal.
- * En caso de que no acuda el Representante Legal, podrá acudir un tercero presentando identificación oficial vigente y carta poder notariada.

* **NOTA** Para **ISRTPS**, en caso de presentar su aviso de alta al Padrón Estatal, aquellos contribuyentes que realizarán la contratación de empleados en el término de **“Servicios Especializados”** deberán presentar su contrato de relación laboral, así como el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE) de la empresa contratada.

Impuestos Estatales

Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal Subordinado (ISRTPS) Retenedor (sólo registros extemporáneos 2012-2023 artículo 51 Quinquies de la ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas):

Persona Física:

- ✿ Formato de uso múltiple SF-001 debidamente llenado y firmado.
- ✿ Identificación oficial vigente (credencial de elector, licencia de conducir, cédula profesional o pasaporte).
- ✿ CURP
- ✿ Inscripción en el RFC presentado ante el SAT.
- ✿ Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses de antigüedad (recibo de agua, luz, teléfono fijo o contrato de arrendamiento en su caso).
- ✿ En caso de que acuda un tercero, deberá presentar identificación oficial vigente y carta poder simple.
- ✿ Copia de contrato de prestación de servicio.
- ✿ Número de empleados subcontratados.

Persona Moral:

- ✿ Formato de uso múltiple SF-001 debidamente llenado y firmado.
- ✿ Inscripción en el RFC presentado ante el SAT.
- ✿ Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses de antigüedad (recibo de agua, luz, teléfono fijo o contrato de arrendamiento en su caso).
- ✿ Identificación oficial vigente del Representante Legal (credencial de elector, licencia de conducir, cédula profesional o pasaporte).
- ✿ Acta Constitutiva.
- ✿ En caso de que no acuda el Representante Legal, podrá acudir un tercero presentando identificación oficial vigente y carta poder notariada.
- ✿ Copia de contrato de prestación de servicio.
- ✿ Número de empleados subcontratados.